



Avalan cambios en convenios de coaliciones

Rechaza INE ampliar periodo para registro de voto en el extranjero

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó la propuesta de Morena para ampliar, por tercera ocasión, el plazo para que los mexicanos residentes en el extranjero se registren para votar.

La petición del Representante de Morena ante INE, el diputado Sergio Gutiérrez Luna buscaba establecer hasta el 29 de febrero la fecha límite para que las personas mexicanas residentes en el extranjero se pudieran registrar para votar de manera presencial en consulados, a través de internet o vía postal y garantizar una mayor participación de los connacionales.

Aunque las y los consejeros des-

ron que ampliar por tercera ocasión este plazo significaría retrasar en más de 60 días el proceso.

Por lo anterior, quedó firme el 25 de febrero como fecha límite para solicitar su inscripción en la Lista Nominal en el Extranjero.

Modificación en alianzas

En otro tema, durante la sesión extraordinaria nocturna, las y los consejeros aprobaron modificaciones a los convenios de las coaliciones Sigamos Haciendo Historia integrada para Morena, PVEM y PT, así con a la coalición Fuerza y Corazón por México, que incluye al PAN, PRI y PRD.

Entre los cambios solicitados y aprobados, están la modificación del reparto de senadurías y diputaciones entre partidos.

En el caso de Sigamos Haciendo Historia, se retiraron 12 fórmulas de senadurías, por lo que pasan de postular 52 a 40 fórmulas, aunado a la reasignación del origen partidista y adscripción a grupo parlamentario de diversas fórmulas.

Además de que incrementaron a 260 las fórmulas de candidaturas a postular de diputaciones.

Para el Senado, por partido el reparto quedó: 7 para el PT, 7 para el PVEM y 26 para Morena.

Mientras que para diputados son 46 para el PT, 71 PVEM y 143 Morena.

En el caso de Fuerza y Corazón por México para el Senado son 22 para el PAN, 26 el PRI y 12 el PRD. Mientras que para la Cámara de Diputados: 113 PAN, 111 el PRI y 70 PRD.